

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

ACTA No. 300.02.03.22.006		FECHA: 22 de septiembre de 2022	
LUGAR: Auditorio/Sede IPC San Fernando.	HORA INICIO: 2:00pm	HORA FINAL: 4:00pm	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Consejo académico ordinario			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Coordinadora académica Luisa Esperanza Gómez.			

CONVOCADOS
<p>ASISTENTES: Carolina Romero (Directora), Luisa Esperanza Gómez (Coordinadora Académica), Julieth León, Ricardo Mera, Paola Andrea Salazar, Viviana Guarnizo, Jean Paul Giraldo, Luis Eduardo Duarte y Nabil Bechara.</p> <p>AUSENTE: Milton Posso</p> <p>INVITADOS: N/A</p>

AGENDA / ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia y verificación cuórum 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Tareas estratégicas: Educación Superior, Sedes, Reestructuración Académica y P. 4. Sugerencia en proceso de matrículas-apoyo desde telemática (invitados Angie y Carlitos). 5. Asignación Académica Docentes de Semilleros de Investigación. 6. Agenda de eventos-responsabilidades. 7. Sobre obligaciones y tareas del contratista-Coordinador de Escuela. <ol style="list-style-type: none"> 7.1 Apoyo a la supervisión. 7.2 Planes de Asignatura y Seguimiento. 7.3 Sedes y acompañamiento al área administrativa. 7.4 Acompañamiento a docentes y estudiantes. 7.5 Decisiones y proyectos en las Escuelas. 7.6 Promoción y movilidad en las Escuelas. 7.7 Muestras académicas. 7.8 Novedades contractuales. 7.9 TyTaE 8. Propuesta para unificación de criterios gestión académica docentes (planeación, seguimiento, evidencias). 9. Solución de documentación para ceremonia de certificaciones. 10. Acuerdo entre escuelas para horario de muestras. 11. CvLAC

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

12. Varios

Sala de sistemas IPC PORVENIR
Propuesta talleres grupo de Ecuador
Oferta de las materias Instrumento Violín, Viola Violonchelo y Guitarra eléctrica en la malla curricular para el semestre 2023 A

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Asistencia y verificación cuórum

La directora saluda a los consejeros y realiza la apertura del consejo académico resaltando el trabajo desarrollado para el inicio del semestre.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad.

3. Tareas estratégicas: Educación Superior, Sedes, Reestructuración Académica y P.

La directora expone la importancia de los procesos llevados a cabo para que el IPC sea Educación Superior. Relata de manera minuciosa la importancia de seguir realizando los procesos conformes a las escuelas, especialmente la escuela de música, la cual se considera proyectar para optar para presentar el programa de educación superior Maestro en Músicas Populares y Tradicionales al Ministerio de Educación Nacional.

Por otro lado, la directora explica que se ha firmado un contrato con la Universidad del Valle para que desarrolle desde la Facultad de Administración y Prospectiva todo el Estudio de factibilidad y documentos con condiciones para presentar al MEN. El contrato celebrado es por 600 millones aproximadamente. Esta tarea se articulará con la Reestructuración académica y pedagógica que ya ha venido adelantando la Institución. Por eso se estarán realizando los encuentros llamados "Tarima Pedagógica"

4. Sugerencia en proceso de matrículas-apoyo desde telemática (invitados Angie y Carlitos).

Se invita al consejo académico el equipo de telemática para orientar el proceso de matrícula para el semestre 2023-A, teniendo en cuenta que la necesidad es poder organizar el proceso primero de matrícula financiera y luego matrícula académica.

Esto sería una tarea adelantar con el proveedor de telemática DATASAE.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

5. Asignación Académica Docentes de Semilleros de Investigación.

La directora manifiesta la importancia de incluir en la asignación académica los talleristas especializados, teniendo en cuenta que su contratación se hará por contrato laboral.

Los talleristas expuestos por Luis Eduardo Duarte, encargado del Centro de Investigaciones son:

SEPTIEMBRE

Semillero de Teatro:

- Carlos Ernesto Rojas Neira, por 12 horas cátedra de formación especializada con fecha del 22 al 30 de septiembre de 2022.

Semillero de música:

- Rubén Darío López Ospina, por 28 horas cátedra de formación con fecha del 22 al 30 de septiembre de 2022.

OCTUBRE

Semillero de Artes plásticas:

- Sergio Iván Pardo Roza, por 8 horas cátedra de formación especializada con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.
- Jorge Ramón Gómez Bedoya, por 10 horas cátedra de formación especializada con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.

Semillero de Música:

- Beatriz Elizabeth Sterling Parra, por 10 horas cátedra de formación especializada con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.
- Alexander Duque García, por 10 horas cátedra de formación especializada, con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.

Semillero de Danzas:

- Diana Marcela Suarez Rodríguez, por 40 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.
- Javier Humberto Prens Ospino, por 43 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.
- Aura Hurtado Urrutia, por 30 horas d cátedra de formación básica con fecha del 1 al 31 de octubre de 2022.

NOVIEMBRE

Semillero de Danzas:

- Juan Manuel Gómez, por 8 horas cátedra en formación especializada con fecha del 1 al 30 de noviembre del 2022.
- Carlos Eudoxio, 54 por horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 30 de noviembre de 2022.
- Diana Marcela Suarez Rodríguez, por 40 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 30 de noviembre del 2022.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

- Tallerista por definir, por 43 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 30 de noviembre del 2022.

Semillero de Música:

- Héctor Javier Tascón, por 28 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 30 de noviembre de 2022.

Semillero de Artes Plásticas:

- Yuliana Quiceno Cardona, por 55 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 30 de noviembre de 2022.

Semillero de Teatro:

- Mauricio Machado Betancourt, por 28 horas cátedra de formación básica con fecha del 1 al 30 de noviembre de 2022.

Escritura Creativa para todos los Semilleros:

- Gustavo Bueno Rojas, por 10 horas cátedra de formación

Los consejeros en pleno aprueban a los talleristas y sus hojas de vida.

6. Agenda de eventos-responsabilidades.

La directora enfatiza en la importancia de los eventos que hacen falta por ejecutar según la planeación del año.

Recuerda a cada uno de los líderes de escuela que deben acompañar los eventos, hacer con prontitud las solicitudes.

7. Sobre obligaciones y tareas del contratista-Coordinación de Escuela.

La coordinadora académica enfatiza en cada una de las tareas pendientes de inicio de semestre y que están a cargo de los líderes de la escuela. Las tareas son las siguientes:

- Recordar el apoyo a la supervisión de los contratos a cargo, entregar con tiempo los informes de los supervisados para revisión de la supervisión del área académica y pasar con tiempo para cumplir los pagos.
- Terminar de entregar los planes de Asignatura y Seguimiento.
- Sedes y acompañamiento al área administrativa.
- Acompañamiento a docentes y estudiantes.
- Decisiones y proyectos en las Escuelas.
- Promoción y movilidad en las Escuelas.
- Muestras académicas.
- Entregar a más tardar el 30 de septiembre las novedades contractuales.
- Entregar con tiempo el informe del Proyecto TyTaE de la Alcaldía.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

8. Propuesta para unificación de criterios gestión académica docentes (planeación, seguimiento, evidencias).

El contratista líder de la Escuela de teatro manifiesta la importancia de tener en cuenta la unificación de algunos criterios en cuenta a la presentación de la planeación y seguimiento de las clases.

Los líderes de las otras escuelas expresan que cada escuela tiene sus formas de abordar el instrumento para estas tareas y que es importante desde la escuela generar estrategias de comunicación para cumplir con la tarea,

9. Solución de documentación para ceremonia de certificaciones.

La coordinadora académica manifiesta que, desde registro académico se sugiere a los líderes de las escuelas apoyar en la gestión de los documentos que hacen falta a los estudiantes que se certifican. Cada líder se pondrá en contacto con registro académico para adelantar la tarea.

10. Acuerdo entre escuelas para horario de muestras.

La coordinación académica expresa que se requiere conocer con tiempo el horario de las muestras académicas para que se pueda participar de las mismas y se pueda realizar un diálogo entre las escuelas de forma que no se crucen en su realización. La tarea es enviar las programaciones y entre cada uno de los líderes de la escuelas acordar as fechas y horas de las mismas.

11. CvLAC

El profesional líder del Centro de Investigaciones manifiesta que se ha destinado un profesional para apoyar en la apertura del CvLac a los profesores vinculados al Centro de Investigaciones. Enviará comunicado para convocar a los maestros e ir haciendo la actividad.

12. Varios

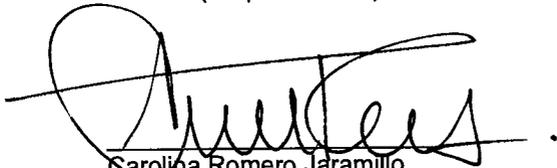
- Sala de sistemas IPC PORVENIR: Es importante organizar los espacios con la profesional líder de la Escuela de Artes plásticas.
- Propuesta talleres grupo de Ecuador: Se aprueba por parte del Consejo Académico 3 talleres para la Escuela de Teatro de grupo de teatro de Ecuador con enfoque al plan profesoral y estudiantes.
- Oferta de las materias Instrumento Violín, Viola Violonchelo y Guitarra eléctrica en la malla curricular para el semestre 2023^a: Se aprueba por el consejo incorporar para el 2023 la clase de instrumento para cuerdas frotadas de acuerdo con la compra de instrumentos realizada durante el semestre.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

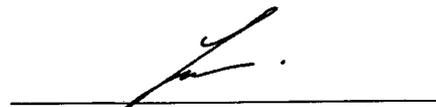
TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1	-----	-----	-----
2	-----	-----	-----
3	-----	-----	-----

Firmas (responsables)



Carolina Romero Jaramillo
Directora



Luisa Esperanza Gómez Rodríguez
Coordinadora Académica

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez - Coordinadora Académica.
Revisó: Consejo Académico.



LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN

02

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

FECHA DE ENTRADA E VIGENCIA

03/mar/2022

No. / cta: 300.02.03.22.006

Hora inici li: 2:00pm

hora final: 4:00pm

Fecha:

22 09 2022

Día Mes Año

Lugar: Auditorio 11 Sede San Fernando

Objetivo: Realizar Consejo Académico de Seguimiento al Semestre 2022-13.

No.	Nombre completo	Cargo	Escuela / Área / Dependencia / Institución	Teléfono / Ext.	Correo electrónico	Firma
1	Picardo E Mesa Salate	Coordinador	Teatro	317739810	escuelade teatro@conceiprc.edu.ve	
2	VICTOR ELI MERA	COORDINADOR	ART SOCIAL	3186234109	coordinacion_extencion@conceiprc.edu.ve	
3	Viviana A Guarnizo	Coordinadora	Artes plásticas	3045403227	escueladeartesplasticas@conceiprc.edu.ve	
4	Carolina Romero	Directora	J.P.C	3155147499	direccion@conceiprc.edu.ve	
5	Robil Pedraza	Coordinador	Música	3113458553	n.pedraza@conceiprc.edu.ve	
6	Karu Paul Orozco	Representante	Música	317-5586641	kgilmore@conceiprc.edu.ve	
7	Paola A. Salazar	Coordinadora	Danza	3126097201	esuededanza@conceiprc.edu.ve	
8	Luis Fedo-Duarte	Contratista	C.I.	314879307	C.1Investigaciones@conceiprc.edu.ve	
9	Angie Guayana	apoyos técnicos	Artes	32294962	soporte@conceiprc.edu.ve	
10	Carlos Alberto Torres R.	Apoyo TICs	Tecnología	3155147655	soporte@conceiprc.edu.ve	
11						
12						